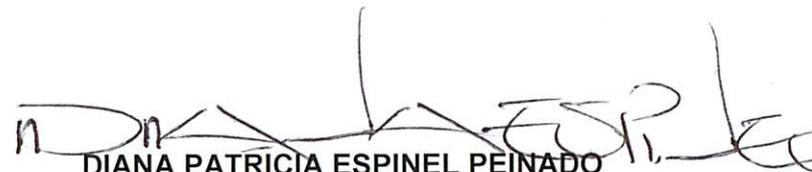


**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
TRASLADO DE EXCEPCIONES**

				FECHA DE INICIO: 31 DE JULIO DE 2017
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO:
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-33-001 2017-00180-00	Dr. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA	ELCY NORA SIERRA TONCEL	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-F.N.P.S.M.. FIs. 62 al 64. MUNICIPIO DE VALLEDUPAR. FIs.87.	2/AGOSTO/2017

CONSTANCIA: Hoy, TREINTA Y UNO (31) de JULIO de DOS MIL DIECIOCHO (2018) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
 SECRETARIA